



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día siete de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Enrique Guillermo Febles Bauzá, David Abelardo Barrera Zavala y Henry Arón Sosa Marrufo, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Josué David Camargo Gamboa, Manuel Armando Díaz Suárez y Diana Marisol Sotelo Rejón.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 02 de agosto de 2018.

IV.- Asuntos en cartera:

- a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene la resolución del Análisis de las personas propuestas para ocupar dos vacantes al cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
- b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán; y
- c) Dar a conocer la vacante del Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para dar inicio al procedimiento para la designación de un nuevo titular.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Henry Arón Sosa Marrufo que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 02 de agosto



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

del año 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del análisis de las personas propuestas para ocupar alguna de las dos vacantes al cargo de consejeros consultivos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de dictamen de acuerdo requerido previamente, en el que se encuentra contenido las dos ternas correspondientes. Posteriormente, solicitó al Diputado Henry Arón Sosa Marrufo que dé lectura al mismo, en la parte correspondiente al acuerdo.

Concluida la lectura y luego que los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen de acuerdo estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda, por lo que instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya el dictamen aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

Pasando al inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen del Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado. Posteriormente, solicitó al Diputado Henry



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Arón Sosa Marrufo que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala y la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo propusieron que la aprobación del citado dictamen se posponga para una sesión posterior, con el fin de que el citado proyecto de reglamento sea distribuido a los 25 diputados y puedan hacer aportaciones al mismo. El Diputado Presidente sometió a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "c" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente dio a conocer que en sesión de la Diputación Permanente de fecha 03 de agosto del presente año, se turnó a esta Comisión la renuncia por motivos personales, del titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, de modo que es necesario dar inicio al procedimiento para la designación de un nuevo titular. Por tal motivo, se debe establecer un mecanismo, de conformidad con lo que establece el artículo 45 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán. En este sentido, expuso que será necesario invitar a diversas organizaciones de la sociedad civil y académica para que participen como observadores del proceso y, en atención a los tiempos y a que la ley no establece un mecanismo específico para dicha designación, propuso que de igual forma, se invite simultáneamente a las organizaciones de la sociedad civil y académicas para que propongan candidatos a ocupar la titularidad de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, por lo que se instruye a la Secretaría General para que realice los trámites necesarios para invitar a las organizaciones civiles y académicas, para que si lo desean participen como observadores del proceso y para que presenten propuestas a candidatos a ocupar dicho cargo, señalando los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

requisitos que deban cumplir los mismos.

En los asuntos generales, el Diputado Marco Antonio Novelo Rivero destacó la importancia de los temas analizados en esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día siete de agosto del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

VOCAL

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES BAUZÁ.

VOCAL

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL

DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.

